

Don Joseph Ignacio Duque de Estrada

Amoroso de la proxima Santa Cruz que esta M. N. y M. L. Prov.
 El quipuzcoa, debiera celebrarse en mi distrito, me a preciado
 a nombre de todos los señores de las Casas de enenar y una,
 y que necesitan de reparos, como las que no tienen cerradas sus
 paredes; y siendo una de ellas la del antiguo Closo solar de
 Equino. Malles, Amaredo y se iba a repararlo, y po
 nerla de rente, por la parte de afuera; y en defecto tener
 a bien que yo cometa a los oficiales mas hábiles la execur.
 Esta importancia, a cuenta de las rentas que aquí pone
 lo que me seria ~~propio~~ poner por obra, si luego no tomare
 la providencia convenientemente, como antes de ahora tengo
 prebendo a M. por lo que me interesa en sus satisfacciones,
 y en las estimables memorias de esta casa de M.

Ofero a M. mi verdadero afecto y servicio
 en todas ocasiones, y de que Dios guarde a M. mi. al conde de
 Don Juan. de la Mar y de la Torre N. y L. Villa
 de Arganda. Don Juan de la Mar y de la Torre